Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

7847/2023.- AFIP c/ GEREZ ALDO BORIS s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Presidencia Roque Saenz Peña, septiembre de 2026. JR

Al escrito que antecede: Glósese comprobantes emitidos por sistema soj, y téngase presente.

Consecuentemente, líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina - Sucursal Presidencia Roque Sáenz Peña- a fin de que informe si la transferencia de los fondos embargados al demandado fue efectivamente concretada, monto de la misma y si la suma se encuentra disponible como perteneciente a la causa. Proyecto y diligenciamiento a cargo de la parte interesada.

Dese la autorización requerida bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante.

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO CARBAJAL
Date: 2026.09.25 12:16:15 ART

#38217008#520286431#20260925111136733